

**LAS FOSAS DE MONTIJO.**  
EXHUMACIONES DE FOSAS COMUNES EN MONTIJO  
DURANTE LA TRANSICIÓN (1979-1981)

Autor: Candela Chaves Rodríguez. Coordinadora X Encuentros de Historia de Montijo.

Diseño: Blas M. Parejo.

Maquetación: Ventana Digital Comunicación S.L.

Impresión:

Edita: **Ayuntamiento de Montijo**. Plaza de España, 1. 06480. Montijo (Badajoz).

INDICE:

<b>1. LAS EXHUMACIONES DE FOSAS COMUNES EN ESPAÑA .....</b>	<b>5</b>
<b>2. FOSAS COMUNES EN EXTREMADURA: LAS FOSAS ABIERTAS EN LA TRANSICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3. MONTIJO: LA RECUPERACIÓN DE FOSAS DE REPRESALIADOS (1979-1981)..</b>	<b>11</b>
<b>3.1. Los trabajos de exhumación de las fosas del cementerio de Montijo: 1980 .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2. Acto de Homenaje e Inauguración del Panteón Colectivo: 1981 .....</b>	<b>18</b>
<b>4. CONCLUSIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>5. LISTADO DE VÍCTIMAS MONTIJANAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA .....</b>	<b>25</b>



## 1. LAS EXHUMACIONES DE FOSAS COMUNES EN ESPAÑA

“Quiero escarbar la tierra con los dientes,  
quiero apartar la tierra parte a parte  
a dentelladas secas y caliente.  
Quiero minar la tierra hasta encontrarte  
y besarte la noble calavera  
y desamordazarte y regresarte”.  
*Elegía a Ramón Sijé,*  
Miguel Hernández.

Tras la muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, comenzó un proceso histórico en el país denominado Transición. Un proceso que tenía como fin el cambio, desde dentro del mismo, de un Estado Franquista, totalitario, represivo y cimentado en la violencia y la imposición por las armas y el terror de una dictadura de 40 años de duración hacia una Democracia que giró en torno a una Monarquía Parlamentaria y guiada por una Constitución aún vigente.

Esta Transición española, cuyo análisis y estudios sobre su dimensión, su forma de ejecución y su impacto aún hoy en día siguen generando controversias y posiciones enfrentadas en cuanto a su interpretación y valoración, dejó varias asignaturas pendientes. Una de ellas, o varias de ellas, están directamente relacionadas con la reparación y el reconocimiento a las víctimas que el Franquismo dejó en todo el país durante la guerra que ganó, y que lo legitimó y justificó, y en esas cuatro largas décadas en que mantuvo su existencia.

En relación a una de esas asignaturas pendientes, en el tema que nos ocupa para esta publicación, las exhumaciones de fosas comunes de la Guerra Civil Española es una de ellas. La existencia en la primera década del siglo XXI en España de fosas de represaliados por el Franquismo aún por abrir, la existencia en 2016 de más de 100.000 “desaparecidos” y víctimas del golpe militar y régimen dictatorial, la existencia a día de hoy de hombres y mujeres cuyas familias aún no saben dónde están sus cuerpos, qué pasó con ellos, por qué desaparecieron y si murieron y cómo lo hicieron, es cuanto menos incomprensible y del todo sorprendente. Los principios básicos de Verdad, Justicia y Reparación, inscritos en la declaración de Derechos Humanos que España, como gobierno democrático del primer Mundo, suscribe, son flagrantemente violados e ignorados en cuanto a víctimas de la Guerra Civil se refiere.

Siendo las exhumaciones de fosas comunes una necesidad de primer orden para ser un verdadero Estado de Derecho, así como cumplir las reivindicaciones recogidas por las asociaciones memorialistas, la urgencia de un marco jurídico que regule las actividades de recuperación de fosas y el acceso libre a la información de archivos militares y civiles<sup>1</sup>, todos estos puntos son indispensables para ser un país verdaderamente democrático. Y es que este tema sigue conllevando controversias, por el contexto en que fueron generadas estas fosas, por la sensibilidad que sigue despertando un tema tan dramático como fueron estas muertes violentas por motivaciones políticas y sociales, por el impacto mediático que aún despierta el enfrentarse de nuevo a una represión acaecida hace varias décadas y por la no superación de esa visión oficialista de “vencedores/vencidos” que parece ser que todavía impregna a la sociedad española.

Una visión que perdura y donde posiblemente tenga mucho que ver la falta de acometer estas tareas durante la Transición, recuperando parte de la historia de nuestro país olvidada e

---

<sup>1</sup> En los últimos dos años, el Comité de Derechos Humanos del Consejo de Europa ha instado al Gobierno de España a que solucione el problema de los más de 100.000 desaparecidos por la Guerra y el Franquismo y ha instado a hacerlo con urgencia. Los informes de los organismos de la ONU (Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada e Involuntaria y el Relator Especial para la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición) que visitaron España entre 2013-2014, demuestran la existencia de miles de demandas de familiares de víctimas de la represión que esperan que el Gobierno garantice sus derechos a saber dónde se encuentran los restos de los represaliados, así como a conocer la verdad de la represión que sufrieron y la necesidad de reparación. Igualmente, solicitó la derogación de la Ley de Amnistía de 1977 y que se investigasen todas las violaciones de Derechos Humanos cometidas en el pasado. En marzo de 2016, el Ejecutivo español sigue sin actuar en base a estas exigencias, mostrándose reactivo e incluso desafiante con las reivindicaciones de estos movimientos sociales.

invisibilizada durante tanto años y que ha sido rescatada en las últimas décadas gracias a iniciativas, primero privadas (familiares e historiadores) y más tarde, con cierto apoyo institucional (Proyectos universitarios, Ley de la Memoria Histórica) pero que siguen siendo muy insuficientes y deberían ser acometidas por el mismo Estado.

A partir del cambio de siglo, en el año 2000 se conformó un nuevo paradigma en cuanto a la forma de recuperar la Memoria. Y más concretamente en cómo acometer estas exhumaciones y en la forma de tratar los restos exhumados en ellas. Existiendo precedentes de ciclos exhumadores durante la Guerra y el Franquismo (exhumaciones de postguerra o traslados masivos al Valle de los Caídos desde 1959) y durante la Transición, las exhumaciones contemporáneas requieren hoy en día actuar de forma rigurosa y científica y con garantías sobre esos tres principios señalados anteriormente: Verdad, Justicia y Reparación.

Estas intervenciones coetáneas se distinguen de las anteriores por dos aspectos fundamentales: por la presencia de equipos técnicos de arqueólogos y forenses vinculados a discursos y prácticas globalizadas de los Derechos Humanos; y por su emergencia en la sociedad de la información y el conocimiento. En este contexto, el impacto que aún despierta la apertura de fosas comunes en la sociedad española contemporánea es vital hoy en día para entender el fenómeno de la Recuperación de la Memoria Histórica y su importancia y necesidad<sup>2</sup>.

Sin embargo, centrándonos en el tema de las exhumaciones de finales de 1970 y principios de 1980, durante los primeros años de la Transición, grupos de familiares abrieron fosas de víctimas republicanas contando en no pocos casos con apoyo institucional local y continuando, aunque con menor intensidad, tras el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 por el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero. A raíz de la iniciativa de Emilio Silva de promover la exhumación de una fosa común en Priaranza del Bierzo (León) en octubre de 2000, que contenía trece cuerpos, entre ellos el de su abuelo, se puso en marcha un nuevo capítulo en la compleja política española de la memoria respecto de la Guerra Civil. Esta exhumación se hizo ya con la presencia de especialistas (arqueólogos y forenses)<sup>3</sup>, iniciando el cambio en cuanto a la forma de entender y tratar estas actuaciones. Desde entonces, se han abierto en torno a doscientas fosas recuperándose más de cuatro mil cuerpo. Y en esta nueva etapa, al igual que en las anteriores, Extremadura ha ocupado un puesto destacado.

## **2. FOSAS COMUNES EN EXTREMADURA: LAS FOSAS ABIERTAS EN LA TRANSICIÓN**

En la década de 1970, tuvieron lugar las primeras exhumaciones de fosas comunes en la Comunidad de Extremadura, desarrollándose estas aperturas de fosas a través de las iniciativas particulares de familiares de víctimas de la represión franquista así como su ejecución, en la mayoría de los casos, estuvieron amparadas por los primeros ayuntamientos democráticos del momento. Será en los años 1976 y 1977 cuando se inicien estas primeras actuaciones dentro de un contexto social convulso, dominado por la muerte del dictador Francisco Franco en noviembre de 1975 y caracterizado por un proceso de transición política no exenta de ciertas conflictividades sociales<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Sobre las repercusiones de las exhumaciones de fosas comunes en la actualidad, resaltamos la obra de Francisco Ferrándiz: *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Madrid, Anthropos, 2014. En ella, el autor, antropólogo social y cultural, analiza los procesos de exhumaciones, los procesos transnacionales de memoria, la difusión de éstas bajo el contexto de Derechos Humanos y las experiencias personales de los actores sociales que intervienen. También, expone las iniciativas políticas y judiciales asociadas a estos procesos exhumatorios (ley de la Memoria Histórica, el auto de Garzón) y los diversos actos conmemorativos llevados a cabo, la actividad de las asociaciones memorialistas, etc.

<sup>3</sup> SILVA, E., *Las fosas de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

<sup>4</sup> Sobre las exhumaciones durante la dictadura, en la Transición y en la actualidad en la Comunidad Autónoma extremeña, es imprescindible consultar una serie de publicaciones editadas en los últimos años. Entre ellas destacamos la tesis doctoral de Laura MUÑOZ ENCINAR: *De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico. Análisis de la represión irregular franquista a partir de la excavación de fosas comunes en Extremadura (1936-1948)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Extremadura, 2016; y la obra editada por el Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura: CHAVES, J.,

Así pues, estas primeras aperturas respondieron a la demanda de las familias de los represaliados que en ellas se encontraban. Con un fuerte componente de recuperación de los cuerpos para darles una “digna sepultura”, dentro de la concepción cristiana de la muerte que domina nuestra sociedad y nuestra cultura y que hace impensable no llevar a cabo el entierro y el duelo de los muertos; en Extremadura, y en toda España, en estos primeros años de la Transición, muchos familiares de víctimas de la represión vieron la posibilidad de cerrar el “duelo abierto” que habían mantenido durante cuarenta años.

La necesidad de recuperar los cuerpos de sus fallecidos y el darles sepultura en los cementerios supuso un cierto consuelo a una memoria traumática por la violencia de estas muertes y desapariciones, ocultada intencionadamente por el Régimen Franquista. Como indica Cayetano Ibarra, “se les arrebató la vida y se les negó la muerte”<sup>5</sup>. Y esta realidad presente en las primeras exhumaciones ha sido constatada igualmente en todas y cada una de las exhumaciones y procesos de Recuperación de Memoria Histórica que se han desarrollado hasta nuestros días en la región, no ya sólo guardando ese deseo de Verdad, Justicia y Reparación por los hijos o familiares de las víctimas, sino también en la constatación de la pervivencia de ese sentimiento y anhelo que ha permanecido en generaciones posteriores de nietos y bisnietos.

De este modo, estas primeras aperturas de fosas tuvieron como objetivo primordial, junto con la recuperación de los restos, la reparación de la dignidad de las víctimas. Esta necesidad de reparación y dignificación, que se observa en los primeros memoriales que comienzan a construirse en numerosos municipios extremeños, entre los que se encuentra Montijo, continúa en los procesos desarrollados en años posteriores hasta hoy. Y en todos ellos se aúna el deseo de visibilizar a los represaliados, siendo muestra de ello las inscripciones en estos memoriales de los nombres de los desaparecidos y asesinados por la represión franquista, estuvieran o no en las fosas abiertas. Un deseo ya no sólo de los familiares sino también de los colectivos identificados políticamente con estas víctimas y sensibles a dichos procesos sociales de recuperación, de reconocer su memoria y su historia.

En relación a la forma de ejecución de estas primeras aperturas, promovidas por los familiares, estuvieron apoyadas y amparadas por agrupaciones políticas locales, de tendencia izquierdista, así como por los primeros ayuntamientos democráticos, contribuyendo y coayudando en la financiación tanto de la exhumación como de la edificación de los monumentos memorialistas, junto con las colectas recogidas por las mismas agrupaciones familiares. Una promoción y actuación por parte de estos gobiernos locales que continuaría hasta 1990 y que enmarcaba en un mismo contexto tanto a los movimientos familiares y sociales que promovieron estas aperturas como a los protagonistas políticos a nivel local del momento.

En este marco cronológico de finales de 1970, ha de señalarse que estas exhumaciones tuvieron un componente de improvisación, primando, como no podía ser de otra forma, el sentimiento y la necesidad de reparación y dignificación de unas víctimas silenciadas. Es por ello que la urgencia de recuperación hizo que estas exhumaciones, sin ningún tipo de asesoramiento o método científico, continuaran durante la década de 1980, registrándose en 1990 algunas más en nuestra región.

---

CHAVES, C., IBARRA, C., MARTÍN, J. y MUÑOZ, L., *Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura: Balance de una década (2003-2013). Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo*, Badajoz, PREMHEX, 2014. En el capítulo 6, aparecen recogidas todas y cada una de las intervenciones en las que el Proyecto ha participado en dicha década (pp. 825-897), aportando en páginas anteriores los listados nominales de afectados extremeños por la represión franquista que el Proyecto ha recogido en los archivos consultados y exponiendo las conclusiones de los trabajos de investigación realizados por su equipo técnico. Igualmente, son de mención entre dichas publicaciones: IBARRA, C. (coord.), *Las fosas del Romanzal en Llerena. Historia y Memoria*, Badajoz, PREMHEX y Diputación de Badajoz, 2010; IBARRA, C., “Fosas abiertas, heridas cerradas”, en *Guerra y represión: las fosas de Escorial y Miajadas*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2010; OLMEDO, A., *Llerena 1936. Fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010; MUÑOZ, L., AYÁN, X. M., y LÓPEZ, A. D., (Eds.), *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*, Badajoz, AMECADEC, 2013.

<sup>5</sup> IBARRA, C., “Fosas abiertas, heridas cerradas” (...), ob. cit.

Así pues, en estos primeros años de Democracia, en el país y en nuestra región, se abrieron fosas comunes por agrupaciones de familiares y primeros ayuntamientos democráticos. Localizados estos enterramientos gracias a la memoria guardada de los familiares y vecinos, numerosas fosas fueron abiertas y excavadas, siendo recuperados los cuerpos de aquellos que habían sido asesinados por las fuerzas insurrectas y los apoyos sociales de estos sublevados. Puede decirse que en estos años comenzó la recuperación de un memoria extremeña que estuvo vertebrada en los deseos de recoger los restos, dar sepultura digna y reconocer los nombres de todos ellos que fueron asesinados por el Franquismo en diferentes construcciones memorialistas, donde sólo quedaba constancia de la restitución de sus memorias y su dignidad, sin más sentimiento que el de “llorar a sus muertos” y sin mostrar nunca actitudes vengativas.



Exhumaciones de Casas de Don Pedro. 1978. Fuente: PREMHEX

Una de estas primeras exhumaciones tuvo lugar el 8 de julio de 1978, en la localidad de Casas de Don Pedro. En el paraje llamado “Olivar de las Boticarias” fueron exhumados los restos de fusilados provenientes del improvisado campo de prisioneros de Zaldívar y las Boticarias<sup>6</sup>. Esta iniciativa familiar, haciéndose cargo de los gastos de la apertura, de la construcción del panteón donde fueron re-inhumados los restos y de las inscripciones de sus nombres en el mismo se llevó a cabo en un ambiente nada favorable. El Gobierno Civil se mostró contrario a estos trabajos, aunque no obstante, los cuerpos fueron recuperados y enterrados en lugar digno.

<sup>6</sup> Dentro del conjunto de campos de concentración instalados en Extremadura, destacan los localizados en la zona de La Siberia, última comarca extremeña que quedó bajo control franquista en el final de la guerra. Estos centros sirvieron como espacios de primer internamiento de detenidos y prisioneros, los que acto seguido serían evacuados a otros más estables. A medida que los prisioneros eran internados en ellos, interrogados y distribuidos entre los campos existentes, como el de Castuera o los de Mérida, muchos de estos centros fueron eliminándose. En esta comarca, resaltan los campos ubicados en cortijos cercanos a Casas de Don Pedro, reclusando a miles de prisioneros. En esta localidad, fueron habilitados dos centros eventuales que acogieron tanto a oficiales y suboficiales republicanos como a detenidos de la zona, siendo fusilados muchos de ellos durante los dos meses que se mantuvieron activos (marzo-abril de 1939). El primero fue localizado en el cortijo de Zaldívar, y el segundo fue instalado en el vecino caserío “Olivar de las Boticarias”. Véase el trabajo de Fernando Barrero Arzac: “Campo de concentración de Casa Zaldívar: fusilamientos del 15 de mayo de 1939” en CHAVES, J. (coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario de la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 433-446.



Tras las primeras elecciones locales democráticas en abril de 1979, y persistiendo la hostilidad y la oposición frontal por parte de los mandos franquistas regionales y locales que habían ostentado el poder durante años, comenzaron a llevarse a cabo exhumaciones con la acción conjunta de los familiares y las primeras corporaciones electas, como fue el caso de Valle de la Serena, Torremejía y Montijo<sup>7</sup>.

En el Valle, en el inicio de la primavera de 1979, el ayuntamiento recién elegido y con Emilio Cabeza Acedo como alcalde socialista, apoyó y posibilitó la apertura de una fosa común a petición de familiares de las víctimas de la represión que en ella se encontraban. Tras las actuaciones de exhumación, se construyó un monolito donde, en cada una de las cuatro caras del mismo, se inscribieron los nombres de los represaliados bajo leyendas que, en consonancia con el contexto político de la Transición, buscaban la restitución de la memoria, la reconciliación y la dignificación con aquellos que sufrieron la represión y el olvido intencionado.

En el verano de 1979, el 17 de agosto, se procedió a desenterrar los restos de 33 fusilados por las fuerzas franquistas en Torremejía. Por iniciativa de los familiares, el ayuntamiento, con Benito Benítez, de la ORT, como primer alcalde democrático, atendió dicha petición y se llevó a cabo, construyendo más tarde un mausoleo en el cementerio. No obstante, esta actuación trajo consecuencias para este alcalde. En septiembre de ese año, fue denunciado por un concejal de UCD de su pueblo debido esta actuación, y el Gobierno Civil de Badajoz también lo denunció por malversación de fondos al haber utilizado trabajadores del PER en las labores de exhumación. Siendo fijadas las responsabilidades subsidiarias en 50.000 pesetas y embargada una vaca, única propiedad de este alcalde; tras el proceso judicial, donde recibió el apoyo de diputado nacional Juan Carlos Rodríguez Ibarra, de Ángel Calle, actual alcalde de Mérida, y de Juan María Bandrés, diputado por Euskadiko Ezkerra; fue absuelto de todo cargo.

Mostradas algunas de las primeras exhumaciones de fosas en los iniciales años de la Democracia, y en relación a esta primera fase de recuperación de la memoria de los vencidos, olvidada y silenciada, hemos de señalar que, como sigue pasando a día de hoy, el impacto mediático que éstas tuvieron fue de consideración. Varias de estas actuaciones fueron recogidas por prensa local y regional e incluso por revistas nacionales de importancia como *Interviú*, donde no sólo narraron la crónica de estas intervenciones en los pueblos sino que también contextualizaron las muertes violentas que recogían, indicando lo pasado durante la guerra en las poblaciones y el ambiente represivo vivido durante 40 años<sup>8</sup>.

Y en relación a cuántas fueron las exhumaciones que se realizaron desde finales de 1970 hasta 1990, en el mapa que se presenta a continuación, aparecen señalizadas, en color amarillo, las localidades donde se vivieron este tipo de procesos exhumatorios. Éstas son: **Alconchel, Alía, Almendral, Burguillos del Cerro, Barcarrota, Calamonte, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Herrera del Duque, Higuera de la Serena, Jerez de los Caballeros, La Albuera, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Montijo, Navalvillar de Pela, Navas del Madroño, Nogales, Oliva de Plasencia, Oliva de la Frontera, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peloche, Plasencia, Puebla de Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Salvaleón, Siruela, Torre de Miguel Sesmero, Torremejía, Usagre, Valle de la Serena, Villafranca de los Barros, Villarta de los Montes y Zalamea de la Serena.**

---

<sup>7</sup> IBARRA, C., ob. cit.

<sup>8</sup> CATALÁN, J., “El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza”, en Revista *Interviú*, 15-21 de junio de 1978, pp. 86-88.



Así pues, dilatándose esta primera etapa en la historia de las exhumaciones en Extremadura hasta finales de 1980 y 1990, será en 2000 cuando se produzca un cambio en estas aperturas de fosas, como hemos señalado anteriormente, a raíz de la intervención realizada en Priaranza del Bierzo por iniciativa de Emilio Silva, que buscaba a su abuelo, y donde por primera vez se empleó metodología científica en la exhumación. A partir de ese año, se abre una nueva etapa donde se adquirirá una normativa específica en cuanto a la excavación y gestión de las fosas. Los objetivos principales en torno a los que se habían llevado a cabo éstas hasta esa fecha van a ser ampliados, amparándose en el marco de los Derechos Humanos, y buscando la verdad y el conocimiento de los hechos así como la identificación de las víctimas con un carácter científico.

### **3. MONTIJO: LA RECUPERACIÓN DE FOSAS DE REPRESALIADOS (1978-1981)**

El 8 de junio de 1978, desde el comité local del PCE en Montijo y a través de la demanda de varios familiares de represaliados por el Franquismo, constituidos en la Comisión *Pro Panteón Colectivo*, se hizo llegar al Ayuntamiento montijano una solicitud para que los restos de estos asesinados y enterrados en dos fosas comunes en el cementerio, fueran trasladados a un Panteón

<sup>9</sup> CHAVES, J. et al., *Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (...)*, p. 846.

que se construiría con dicho destino y que sería costeado tanto por los familiares como por la agrupación política<sup>10</sup>.

No obteniendo respuesta por parte de esta corporación pre-democrática, un año más tarde, en agosto de 1979 y tras las elecciones de abril de ese año, el primer ayuntamiento democrático resultante<sup>11</sup>, tras el pacto entre PCE y PSOE, tomó y ejecutó la reivindicación de estos familiares. El día 3, el nuevo ayuntamiento de Montijo recibió un escrito de dicha agrupación. En él, solicitaban la recuperación de los cuerpos de sus familiares asesinados y pedían la cesión de un espacio de cinco metros cuadrados en el cementerio municipal “*para instalar un panteón colectivo y depositar los restos, durante tantos años marginados por el hecho de defender sus ideales*”. Estas fosas comunes que requerían abrir se encontraban en el interior del camposanto en donde, en varios apartados del mismo, habían sido enterradas las víctimas tras las ejecuciones<sup>12</sup>. En el escrito de los peticionarios quedaba claro que sus intenciones no eran políticas, sino meramente personales y con el anhelo de “*que sus restos al fin descansan en un lugar digno*”.

La corporación aceptó de inmediato la petición, ya concedora de ella, y comenzaron las gestiones para recuperar los restos de los represaliados y construir el deseado Panteón. En el pleno ordinario celebrado el 19 de septiembre de 1979 se pidió a esta Comisión de familiares la convocatoria de una reunión y que ideasen varios proyectos con respecto a cómo debía ser este monumento. Tras varias reuniones, se optó por la construcción de un sencillo y simbólico monolito, dibujado por Juan Carlos Molano, en donde descansarían los restos recuperados.

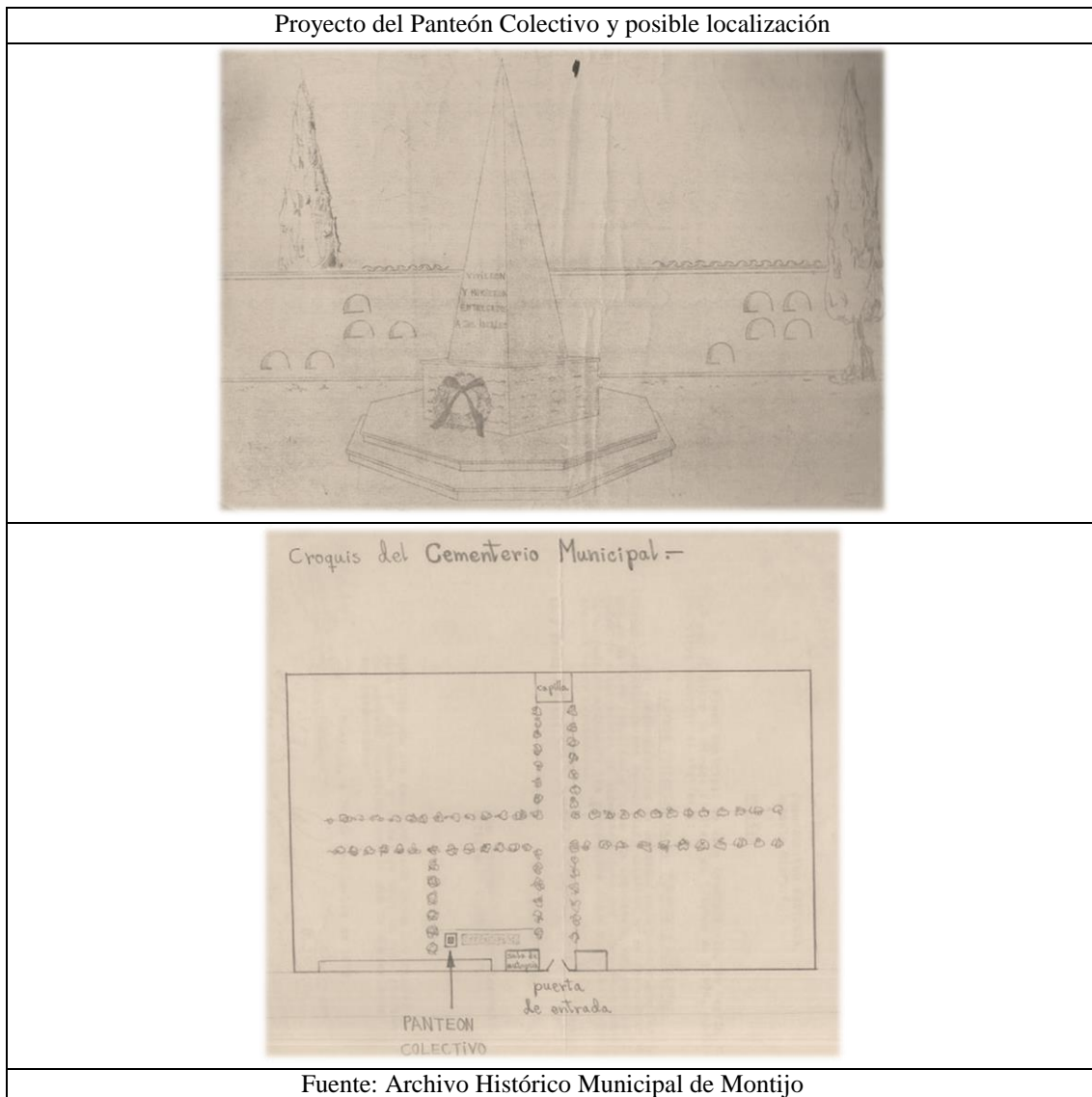
Esta Comisión, encargada además de elaborar la lista de los represaliados por el Franquismo en Montijo, estaba encabezada por Juan Acevedo Bautista, así como contaba con varios familiares de víctimas del Franquismo entre los que estaban José Rodríguez Valdés y Bartolomé Gómez Lavado. Todos los que formaron parte de dicha comisión tenían un familiar represaliado por lo que las motivaciones personales, emocionales y el compromiso adquirido con la memoria de estas víctimas hicieron que ellos fueron los promotores de dicha iniciativa, atendida y ejecutada por la corporación municipal democrática. Igualmente, fueron los encargados de recolectar las aportaciones económicas para proceder a la construcción del Panteón.

---

<sup>10</sup> Para la elaboración de este pequeño trabajo, documento explicativo del DVD sobre la apertura de las fosas de represaliados de Montijo de 1979-1981 al que acompaña, han sido entrevistados varios miembros de la corporación local de ese momento: Juan Carlos Molano, Mario López y Dámaso Estévez. Desde aquí, queremos agradecerles su disposición y amabilidad para ello, dotando a este pequeño libro de interesantes aportaciones y reflexiones que nos llevan a comprender y conocer el pasado más inmediato de nuestro pueblo. Igualmente, queremos agradecer a Mario López la cesión de la grabación en Super8 de estas exhumaciones y del Acto Homenaje del Panteón, de su autoría y propiedad. Documento histórico en sí que es de indudable valor. Así como, dicha película ha sido recuperada, mejorada en calidad y digitalizada por el Proyecto “**La Mirada de los Extremeños**” de la Filmoteca de Extremadura. Y por último, queremos darles las gracias y reconocimiento a todos aquellos familiares de víctimas, ayuntamientos y agrupaciones políticas que, a pesar de ser años tensos, supieron dar justicia y vindicar la memoria de aquellos y aquellas que murieron por defender un gobierno constitucional como fue el de la II República.

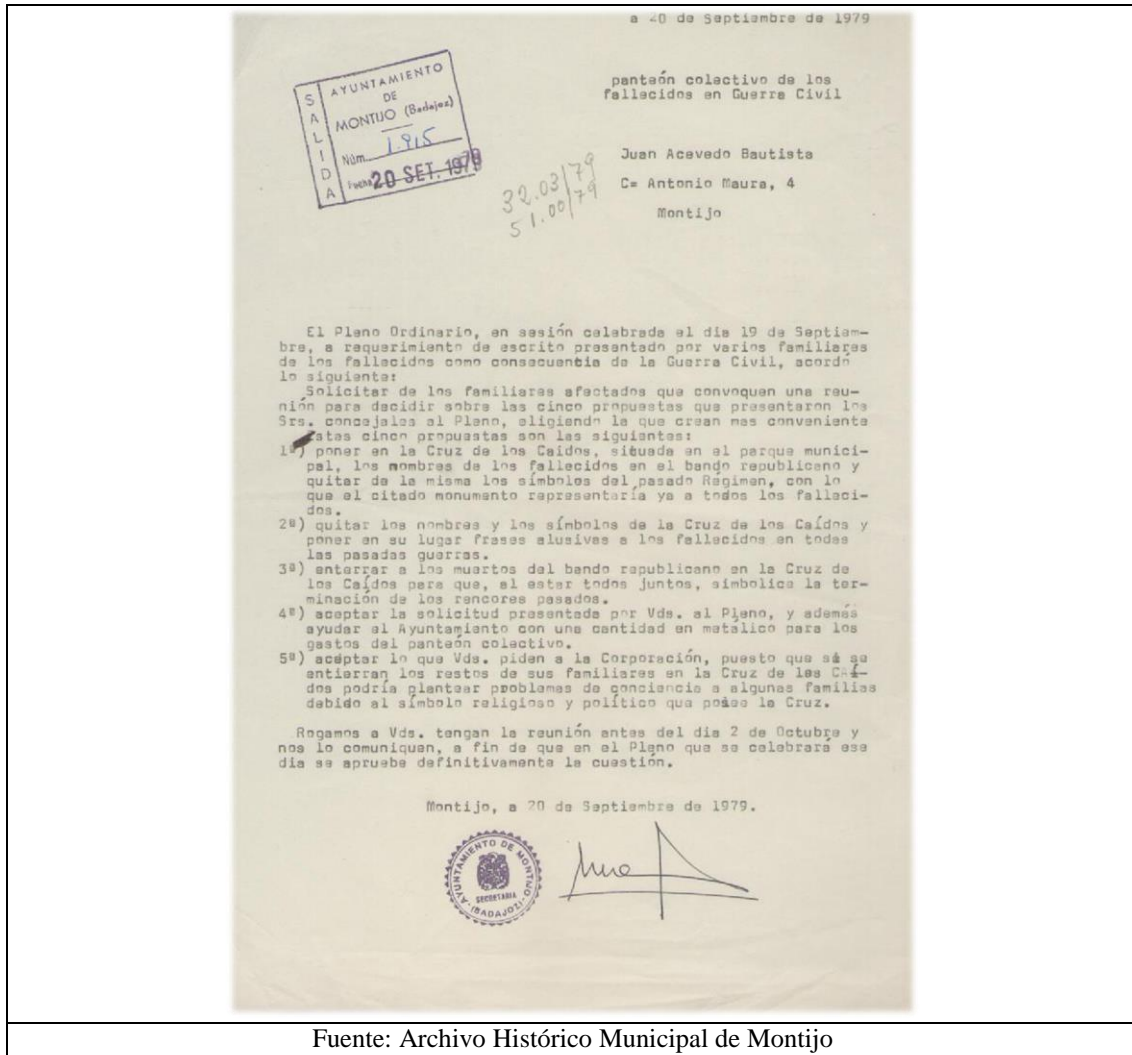
<sup>11</sup> LÓPEZ, H., “Primeras elecciones municipales en Montijo: una visión global”, en PINILLA, A. y GÓMEZ, A. (coords.), *Visiones de la Transición*, Montijo, Ayuntamiento de Montijo, 2011, pp. 61 y ss.

<sup>12</sup> Además de las exhumaciones de las fosas comunes localizadas en el cementerio, varias más fueron practicadas en las inmediaciones de Montijo. Según relata Juan Carlos Molano Gragera, en la entrevista que se le hizo para este libro en marzo de 2016, supieron de la existencia de algunas más por familiares. Una de ellas, ubicada en una finca cercana, debajo de un olivo, fue exhumada y los restos trasladados a un nicho particular de la familia del represaliado. Otra de las fosas que se intentó buscar fue la de Joaquina Charro Gómez, conocida como “La Charra”, en el término de Villar del Rey. Juan Carlos Molano, en sus trabajos editados: *Tres claveles segados*, Montijo, Asociación 8 de Marzo, 2003, y “Represión de mujeres en las Vegas Bajas” en CHAVES, J. (coord.), *Política y Sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz, Dip. de Badajoz, 2012, pp. 287-311; realiza un análisis exhaustivo sobre Encarnación Rodríguez y las demás montijanas fusiladas por el franquismo (Joaquina Charro, Francisca Cordero, Juana Gallego, Joaquina Tejado y “Manolina”).



Hemos de señalar que el apoyo y la aceptación de esta iniciativa (recuperación de los restos de los fusilados y la edificación de un memorial que dignificara la memoria de los vencidos) por la corporación municipal no estuvo exento de rechazo por la derecha local y de ciertas actitudes beligerantes por parte de la más reaccionaria. No llegando al extremo del caso expuesto de Torremejía en páginas anteriores, sí es cierto que vecinos identificados con el Franquismo y adeptos a la derecha más radical y violenta mostraron su oposición a estas actuaciones. Una vez inaugurado el Panteón y con las actuaciones municipales de cambio de rótulos en el callejero, varios miembros del ayuntamiento recibieron anónimos amenazantes, llamadas telefónicas de madrugada y pintadas en las calles que recogían insultos hacia ellos.

No obstante, como nos indican los dirigentes políticos entrevistados, sólo una parte de esa derecha montijana, la más violenta y conservadora, mostró su inconformidad. El resto no opuso resistencia, entendemos que no por identificación y aceptación de la necesidad de reivindicación de los vencidos, sino más bien por el mismo contexto político que se vivía en esos momentos, donde el discurso de “reconciliación y paz” predominó, en teoría, sobre las ideologías.



En la segunda quincena de septiembre de 1979 tuvo lugar la reunión de los familiares en el salón de actos del Ayuntamiento para acometer los puntos encomendados por la alcaldía en la sesión de Pleno nombrada. El 1 de octubre, Juan Acevedo Bautista, en representación de los solicitantes, envió al alcalde J. C. Molano las conclusiones que habían determinado en estos encuentros. La opción que tomaron con respecto al enterramiento fue la de desechar cualquier posibilidad de inhumación de los restos en la misma Cruz de los Caídos y, respecto a la opinión de algún concejal que apuntó que la ubicación del panteón no entorpeciera el acceso a la capilla, enviaron cuál podía ser la situación del Panteón. Aceptadas ambas decisiones de esta Comisión, no fue hasta pasado un año cuando comenzaron las tareas de exhumación.

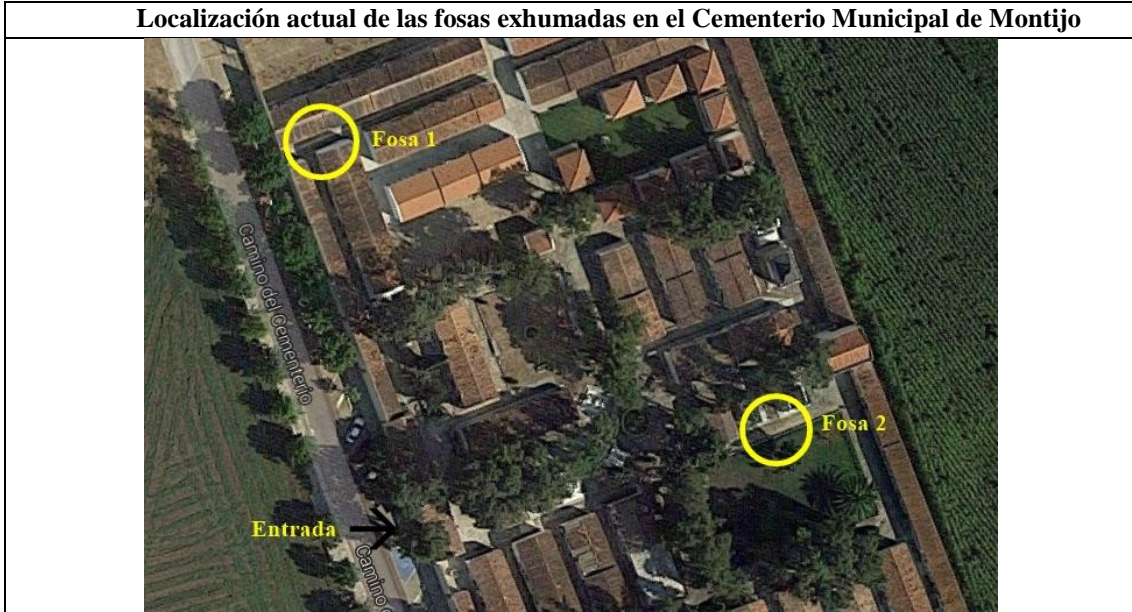
### 3.1. Los trabajos de exhumación de las fosas del cementerio de Montijo: 1980

En el inicio del otoño de 1980 se llevaron a cabo los trabajos de exhumación de las fosas que se encontraban en el interior del cementerio municipal. Localizadas en el apartado destinado al Cementerio Civil y en el centro del camposanto, al lado de dos mausoleos, en varios días desenterraron los cuerpos de los montijanos asesinados por las fuerzas franquistas.

En relación a estos trabajos de desenterramiento, se contó con una cuadrilla de trabajadores, algunos de ellos procedentes del “Plan de Empleo Rural” (PER), entre los que se encontraban los hijos del enterrador municipal, persona clave para localizar las fosas: Pedro y Manuel López Rodríguez, y peones e incluso familiares: Antonio Delgado Gallardo, Pedro Sánchez Guzmán, Pedro Fernández Polo, Fernando Rodríguez Bautista y Fernando Cruz Moreno.



**Localización actual de las fosas exhumadas en el Cementerio Municipal de Montijo**



Dentro del camposanto, en primer lugar se ejecutaron los trabajos de recuperación de los restos de aquellos que se encontraban enterrados en el **Cementerio Civil** (FOSA 1). Como puede observarse en los primeros minutos del DVD y en las imágenes que acompañan, éste se encontraba al final del pasillo que recorre la pared Oeste del camposanto hasta lo que en 1980 era el final del mismo. La planta del cementerio ha cambiado en los últimos años, añadiéndose filas de nichos y ampliando su capacidad.

La localización de la fosa en este lugar era conocida por todos, formando parte de esa memoria colectiva que se mantuvo en silencio pero latente durante años. Recordada en esa “voz dormida” que decía la escritora Dulce Chacón. El testimonio del enterrador, Toribio, que sabía dónde se encontraban esos cuerpos, confirmó este recuerdo al relatar a los miembros de la corporación, que hasta allí se trasladaron en una primera fase de reconocimiento, que al enterrar a aquellos no bautizados o no cristianos, siempre tenía cuidado de no mover mucho la tierra de esa parcela, conocedor de lo que contenía su interior.

**Localización actual de Fosa 1. Cementerio Municipal de Montijo**





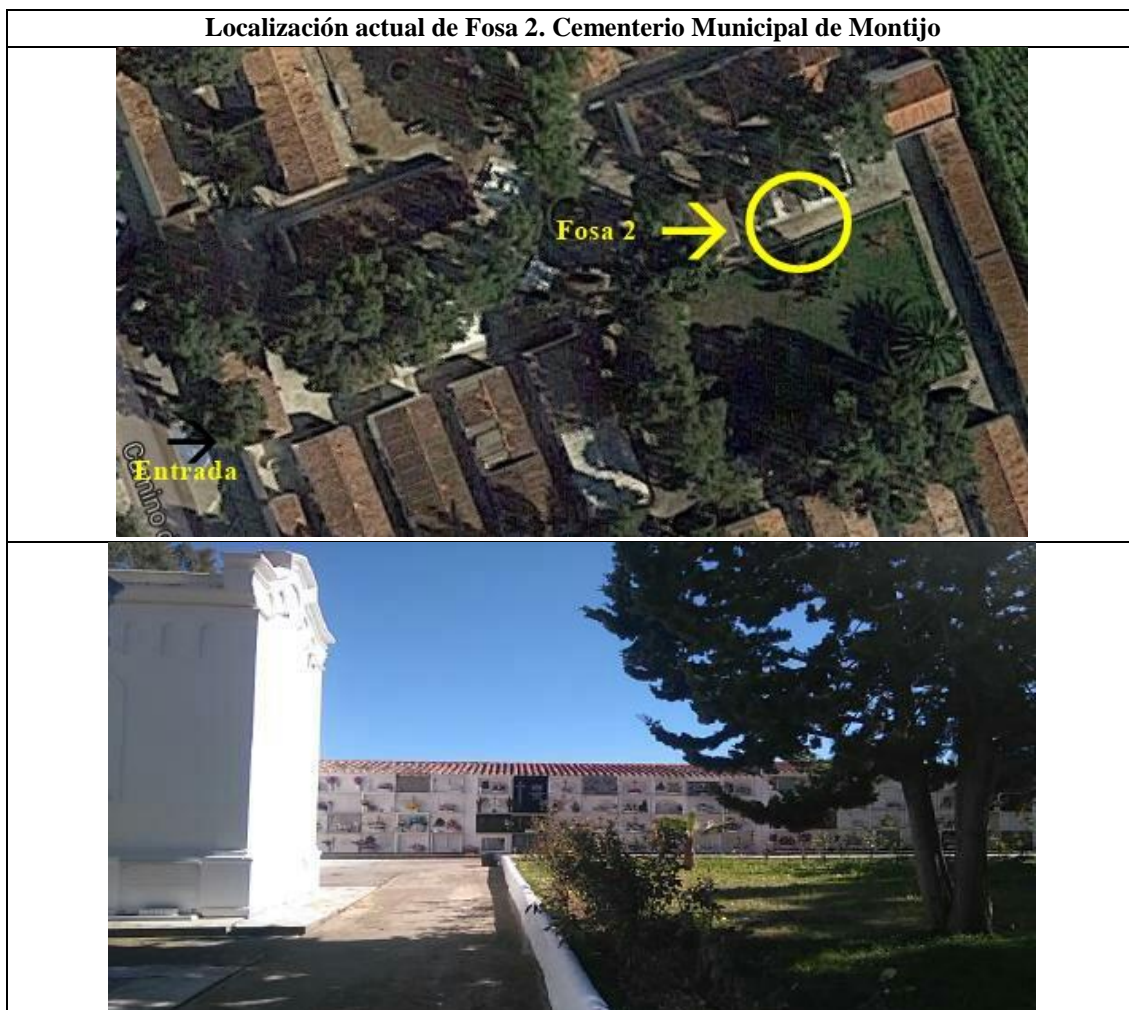
Tras la labores de excavación y retirada de tierra por los operarios y peones, aparecieron los primeros restos, según puede verse en el DVD. Gracias al testimonio que nos da la grabación de Mario López, se observan ciertas particularidades en la apertura de esta fosa y en los objetos encontrados en ella. Recorriendo dicha fosa la fila de nichos que ocupa la pared Norte del cementerio, con una longitud no mayor a los 4-5 metros, se extrajeron los restos de los cuerpos de varios represaliados, que se encontraban a no más de metro y medio de profundidad. Junto con ellos, a medida que iban abriendo, extrajeron diferentes objetos personales asociados a aquellos que fueron enterrados en ella. Llama la atención la cantidad de suelas de zapatos, la mayoría de goma, así como otros objetos recogidos, propios de la vida cotidiana de estos represaliados: monedas, mecheros de mecha, etc.

Hoy en día, el análisis de estos objetos permite sacar conclusiones sobre las circunstancias que rodearon estas muertes y, en cierto modo, analizar los patrones represivos ejecutados contra estos vecinos montijanos. Tomando el recurso visual que nos brinda este video, el hecho de haberse encontrado monedas nos puede indicar que posiblemente fueron detenidos y pocos días después de su encierro en el depósito o en los espacios habilitados como cárcel (La Casa del Navegante), ejecutados en las inmediaciones del cementerio, según las investigaciones realizadas para este municipio.

Igualmente, los objetos personales encontrados indican la condición social de los asesinados, pudiendo ser identificados si éstos presentan alguna particularidad reconocible. El encontrar estos objetos en los cuerpos desenterrados y recuperarlos fue el medio que tuvieron para conocer quiénes podían ocupar estas fosas. Como ha sido argumentado rigurosamente en los trabajos publicados acerca de la represión franquista en la región, los afectados por las prácticas violentas llevadas a cabo por los sublevados y sus apoyos locales se definieron por ser, en su mayoría, campesinos y trabajadores, obreros y artesanos, clase social obrera e identificada con los principios republicanos.

Igualmente, otro de los sectores sociales más afectados fue aquel relacionado, fuese en el grado que fuese (alcaldes, concejales, militantes...), con las agrupaciones políticas y sindicales republicanas de izquierda, siendo represaliados por su apoyo y actuación a favor de las políticas del gobierno constitucional de la II República y la defensa de su legalidad, oponiéndose, también en el grado que fuese, al golpe y los preceptos del mismo.





La segunda fosa abierta era mayor en dimensión y contenía los cuerpos de vecinos significados, según los objetos que fueron encontrados en la misma, como Santiago Cea, farmacéutico, amigo del alcalde Miguel Merino, afiliado a Izquierda Republicana y presidente del Comité Antifascista. El primero fue fusilado el 26 de agosto de 1936 y el segundo el día 28, detenido tras regresar al pueblo tras huir.

La represión en Montijo, ocupada el 13 de agosto de 1936, alcanzó el número más alto de víctimas en la última semana de ese mes. Entre los días 25 y 30, se llevó a cabo el asesinato de varios políticos y dirigentes de izquierda locales: Andrés Acevedo, Antonio Cardoso, Miguel del Viejo, Antonio Delgado, Santiago García, Andrés Merino, Iluminado Núñez, Luis Núñez y José Pato. Todos ellos miembros del Comité de Defensa republicano.

Entre los objetos personales de los asesinados que aparecieron en esta denominada FOSA II, se encontraban las gafas y el anillo de Santiago Cea. Gracias a la inscripción que se hallaba en el reverso de la alianza, se supo que se encontraba en este enterramiento y fueron entregados a sus familiares. Del mismo modo, se recogieron numerosas monedas, un reloj de bolsillo, encendedores y pequeñas taleguillas para tabaco. Como hemos señalado anteriormente, estas evidencias materiales suponen una forma de identificación de los cuerpos exhumados, permitiendo localizar y conocer quiénes eran los que ocupaban las fosas excavadas.

Un hecho a resaltar para estas fosas es la cantidad de suelos de zapatos extraídas de ambas, siendo en su mayoría de goma, signo de personas de clase social modesta como labradores, campesinos y jornaleros. También aparecieron algunas de menor tamaño y una con un pequeño tacón que corresponden a mujeres, registrando la evidencia de que varias fueron fusiladas entre agosto y septiembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio municipal.



Igualmente, a través de las imágenes que aparecen en la película grabada por Mario López, se observa el impacto de balas en los restos exhumados. En concreto, puede verse un cráneo y una cadera que presentan zonas fracturadas por bala de plomo, como se observa en los orificios en ellos existentes y el color verdoso de la herrumbre que éstas dejan en los restos.

Varios de estos objetos se inhumaron con los restos en el Panteón Colectivo, mientras que otros tantos, llevados a un negocio local para que se le hiciera una caja de madera donde depositarlos y enterrarlos juntos con los cuerpos exhumados, fueron robados una noche de dicho negocio.

En las labores de exhumación, estuvieron presentes miembros de la corporación municipal. Entrevistados para esta publicación algunos de ellos sobre qué fue lo que sintieron en esos momentos, el comentario generalizado ha sido el que experimentaron cierto miedo por lo que suponía realizar estas tareas en una incipiente y recién nacida Democracia. Algunos de estos testimonios también han indicado que en esos instantes, al igual que cuando asistieron al acto de Homenaje y enterramiento, recordaron historias personales de familiares víctimas de la represión o en ese instante, a pie de fosa, conocieron historias de vecinos de Montijo represaliados. Pero sobre todo, coinciden en una: la sensación de hacer “justicia”, recuperando la dignidad de unos hombres y mujeres, concejales y militantes como ellos, que fueron asesinados por sus ideas, sintiendo todos que debían hacerlo.

El 7 de noviembre de 1980, la Comisión *Pro Panteón* volvió a mandar petición al Ayuntamiento, concretamente al alcalde Juan Carlos Molano, para que comenzara la edificación del monumento, puesto que los restos habían sido ya sacados y esperaban sepultura en el cementerio. Así, la construcción del Panteón comenzó a realizarse semanas después. El encargado de su edificación fue el marmolista Alberto Asuar Ramírez, de Almendralejo y conocido comunista, cuya familia había sufrido también las duras y trágicas consecuencias de la represión en Tierra de Barros.

Y en estas labores intervinieron albañiles montijanos, desinteresadamente y movidos por su compromiso político y familiar, estando la mayoría sindicalizados en CC.OO. Según los testimonios recogidos, estos “construyeron desinteresadamente el Panteón y no cobraron nada por el trabajo realizado”. Un dato que queremos resaltar para exponer la altura y compromiso de todos ellos, la mayoría, familiares de represaliados. Éstos fueron: Pedro Romero Gragera, Cristóbal Germán Rodríguez, Juan Serrano Sosa, Pedro Cabezudo, Alonso Mayo Martín, Francisco Corzo Charro, Juan Antonio Mate, Toribio López Castillo, Fernando Cruz y Antonio Delgado Gallardo. Idéntica motivación tuvieron aquellos que regalaron material de construcción como cemento y ladrillos: Tomás Rodríguez Hidalgo y José María Álvarez Cerro.

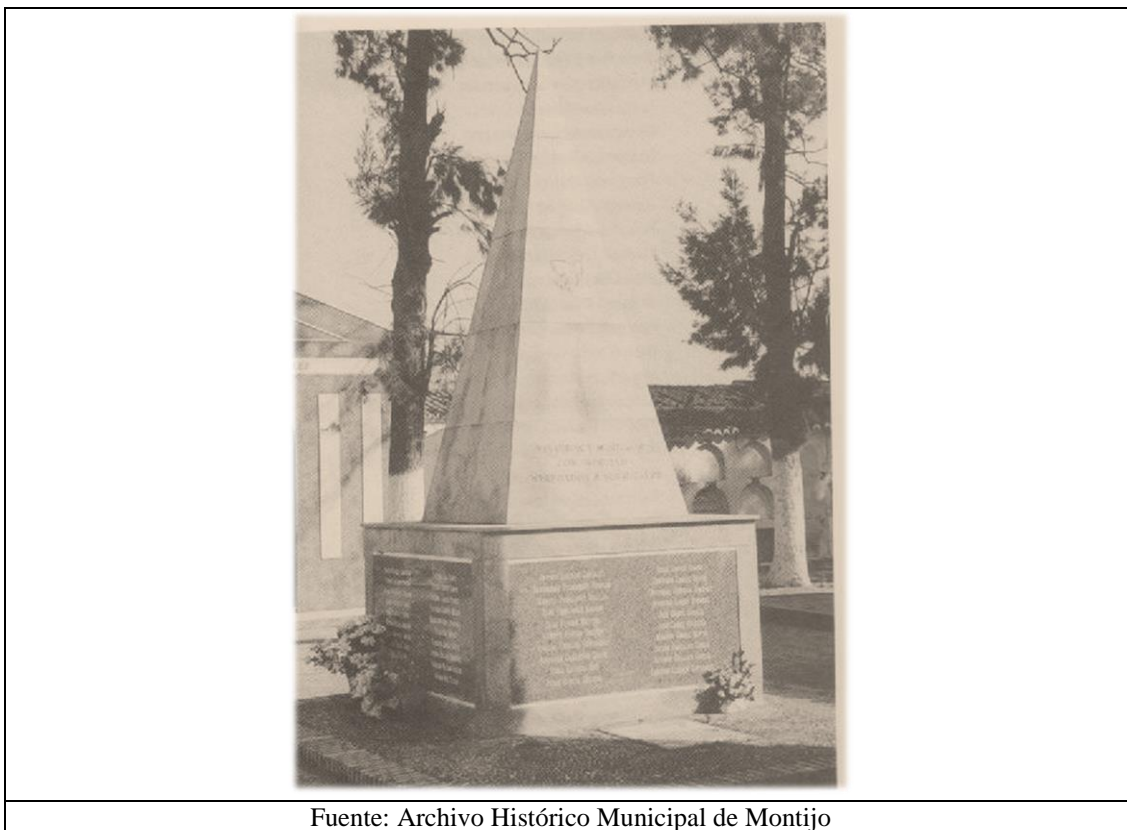
En diciembre de 1980, la agrupación de familiares mandó una convocatoria a vecinos y conocidos, invitando a todos los más allegados a que se unieran a ellos, “*tras dos años de lucha*”, en el acto que se realizaría de re-inhumación e inauguración del Panteón.

### 3.2. Acto de Homenaje e Inauguración del Panteón Colectivo: 1981

En la mañana del 4 de enero de 1981, familiares, vecinos y miembros de la corporación acudieron al cementerio donde se llevaron a cabo los actos de Homenaje de los represaliados y la Inauguración del Monolito-Panteón. En el acto se incluyó un servicio religioso a cargo del párroco Pedro Gragera de Montijo. Tras recoger los restos exhumados que se encontraban en la antigua “sala de autopsias” del cementerio, fueron transportados en pequeñas cajas hasta el monolito. Se depositaron en el pequeño foso que quedaba bajo la construcción y fue sellado. Este acto sencillo y emocionante finalizó con las intervenciones de miembros de la corporación local y familiares. Y parece ser que con una manifestación que, desde el cementerio, recorrió lugares como el Parque de la Cruz para terminar en la Plaza de España.

Como se ha indicado anteriormente, al acto asistió gran número de concejales de la corporación, entre ellos el alcalde Juan Carlos Molano Gragera, los teniente de alcalde Mario López Delgado, Bartolomé del Viejo y Luís Gragera Zamora, concejales como Dámaso Estévez y familiares como Bartolomé Gómez, el que intervino con unas palabras. En el discurso de homenaje que Molano pronunció, tras depositar los restos exhumados meses antes en el Panteón que conmemoraba a los vencidos y que apelaba a la reconciliación nacional, se expresaron en esa mañana de enero las siguientes intenciones, siendo en 1981 parte del discurso de los partidos políticos en ese momento y el que el PCE hizo suyo también:

*“El significado de este Panteón es poner en su verdadero sitio a estos hombres amantes de la justicia y de la libertad que no cometieron ningún delito. Un lugar donde los familiares puedan recordarles por sus nombres. No contiene este Panteón ningún significado revanchista sino de reconciliación...No queremos más enfrentamientos violentos entre españoles”.*



Tras enumerar a todos los que fueron inscritos en los laterales de la base del monolito<sup>13</sup>, se agradeció, tras ser nombrados, a todos y cada uno de los que ayudaron y participaron tanto en la

<sup>13</sup> En total, fueron grabados medio centenar nombres de represaliados que habían sido recogidos por los familiares. Más tarde, se añadió una placa adicional donde fueron inscritos varios nombres más de

construcción del mismo como en la exhumación de las fosas comunes. Molano terminó su intervención en esa fría mañana con una frase que resumía el periplo pasado durante dos años hasta llegar a la realización de un sueño antes impensable: “Con este ejemplo hemos demostrado que cuando el pueblo se une y se entrega a una tarea colectiva, puede mover murallas”. Del mismo modo, intervinieron con un pequeño discurso, que por desgracia no ha sido recogido, Alberto Asuar Ramírez y varios familiares de estos represaliados, entre ellos Bartolomé Gómez.

Este acto, a pesar de haberse hecho en plano local, tuvo una repercusión que fue más allá. Medios de comunicación como Mundo Obrero se hicieron eco de este homenaje y el 30 de enero de 1981 así se dejó constancia en un artículo titulado “Homenaje a los fusilados en Montijo en 1936”:

*“En el pueblo extremeño de Montijo ocurrió en la Guerra Civil algo parecido a lo sucedido en otros pueblos de España. Desde el inicio de la Guerra Civil hasta el 13 de agosto, hasta que entraron las tropas de Yagüe, en el pueblo no ocurrió nada. Los republicanos no ejercieron ninguna represalia sobre los fascistas que fueron detenidos. No hubo ni un solo muerto. Tras la entrada de las tropas sublevadas se anunció que contra las gentes de izquierda no habría represalias tampoco. Pero en las tapias del cementerio empezaron los fusilamientos que, hasta inicios del año 1937, llegaron a las 110 aproximadamente, que fueron arrojados a una fosa común. Desde hace dos años, se ha realizado una gran actividad en el pueblo, recaudando fondos para dar a aquellos mártires digna sepultura. El domingo 4 de enero de este año se inauguró en el cementerio un monolito, obra del escultor Alberto Asuar Ramírez, bajo cuyo monumento fueron enterrados todos los fusilados. En el acto habló un representante del PSOE y el alcalde, Juan Carlos Molano, del PCE. Las agrupaciones del PSOE y PCE depositaron coronas de claveles rojos. Un familiar de los fusilados leyó la lista de los que desde ese momento yacían en el sepulcro, bajo el monumento”.*

---

represaliados, que fueron documentados posteriormente. A día de hoy, por las investigaciones llevadas a cabo por J. C. Molano en: Miguel Merino Rodríguez: *Dirigente obrero y Alcalde de Montijo (1893-1936)*, Badajoz, Dip. de Badajoz, 2002. Y por la tesis publicada de Javier Martín Bastos: *Badajoz: Tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista. 1936-1950*, Badajoz, PREMHEX, 2015; se estima que esta cifra puede ser mayor, habiéndose registrados un total de 111 montijanos víctimas de la violencia franquista.

<p><b>Homenaje a los fusilados en Montijo en 1936</b></p>  <p>En el pueblo extremeño de Montijo ocurrió en la guerra civil algo parecido a lo sucedido en otros pueblos de España. Desde el inicio de la guerra civil hasta el 13 de agosto, en que entraron los tropas de Yagüe, en el pueblo no ocurrió nada. Los republicanos no ejercieron ninguna represalia sobre los fascistas que fueron detenidos. No hubo ni un sólo muerto. Tras la entrada de las tropas sublevadas se advirtió que contra las gentes de izquierdas no había represalias tampoco. Pero en las tapias del cementerio empezaron los fusilamientos que, hasta finales del año 1937, llegaron a 110 aproximadamente, que fueron arrojados a una fosa común. Desde hace dos años se ha realizado una gran actividad en el pueblo, recaudando fondos para dar a aquellos mártires tumba digna. El domingo 4 de enero de este año se inauguró en el cementerio un monolito, obra del escultor Alberto Aguar Ramírez, bajo cuyo monumento fueron enterrados todos los fusilados. En el acto habló un representante del PSOE y el alcalde, Juan Carlos Molano, del PCE. Las agrupaciones del PSOE y del PCE depositaron coronas y claveles rojos. Un familiar de los fusilados leyó la lista de los que desde ese momento yacían en el sepulcro, bajo el monumento.</p>	
<p>Diario Mundo Obrero. 30 de enero de 1981</p>	<p>Foto del Homenaje del Diario Mundo Obrero</p>
<p>Fuente: Archivo personal J. C. Molano</p>	

También el periodista Manuel Molano Franco, corresponsal del Diario Hoy y de signo político contrario a la coalición que gobernaba el ayuntamiento montijano, el día 6 de enero escribía el relato de lo acontecido desde un prisma muy diferente. En él, se eliminaba la palabra “asesinado” al referirse a los represaliados, cambiándola por “fallecidos”, así como no hizo referencia en ningún momento al año en que se produjeron estos óbitos.

Igualmente, uniéndose al espíritu de “reconciliación” y “aceptación” de partidos de todo signo político, extendido esta máxima durante la Transición como única vía, parece ser, que aceptable para la consecución de una España democrática; se obvió toda referencia a la causa de las muertes de dichos exhumados y a cualquier connotación política de éstos. En este sentido, el periodista recalcó que, a pesar del sentimiento de “reconciliación” que debía imperar y según sus fuentes (él no asistió al acto), aparecieron pegatinas de un determinado partido político (PCE) entre los asistentes. Un hecho que parece ser contrarió al resto del público, alegando desde su consideración que en cambio los familiares sí estuvieron a la altura que se merecía dicho acto no copando con sus ideales políticos el “protagonismo”. Del mismo modo, exaltó como hecho más reseñable que la inauguración hubiese sido acompañada por un acto religioso:

*“El pasado domingo tuvo lugar en el cementerio el traslado de restos de fallecidos en la guerra civil al panteón colectivo. La comisión de los familiares de los fallecidos ha hecho posible que los restos reposen definitivamente en un hermoso y digno monolito erigido en el cementerio municipal. Al acto asistieron unas 200 personas y la corporación municipal, previamente invitada. Lamentamos no haber podido asistir por no tener conocimiento de tal acto y no ser invitados. Hicieron uso de la palabra un*

representante de la corporación y el alcalde y por último lo hizo también el marmolista autor del monolito. Según nos informan, el acto de traslado de los restos fue sencillo y emotivo, y las palabras pronunciadas tuvieron un claro acento constructivo y de paz, dedicando un fervoroso recuerdo a cuantos dieron su vida por la defensa de sus ideales.

Después del acto se guardó un minuto de silencio por los fallecidos. Según nos informan, algunas personas lucían pegatinas de determinado grupo político, cosa que no agradó a un buen número de asistentes, ya que si llevaba al acto en el sello de la reconciliación, nadie debería adueñarse de un protagonismo, que de haberlo, hubieran sido los propios familiares de los fallecidos que en todo momento supieron estar. Después de este emotivo acto, tuvo lugar en el mismo cementerio una misa que interpretando el pensamiento de los allí presentes, el sacerdote se revistió de los colores litúrgicos blancos en lugar de morados, como señal de reconciliación y de paz que a partir de esa fecha hermana a todos, olvidando el pasado para seguir abriendo los cimientos a una sociedad diferente. A continuación se rezó un responso en el monolito”.



Noticia en Diario Hoy. 6 de enero de 1981. Archivo personal J. C. Molano

Sobre este acto y como se observa en las imágenes filmadas por Mario López del DVD, acudieron numerosos vecinos de Montijo, la mayoría familiares de las víctimas. Montijanos que se unieron al reconocimiento y homenaje de ese centenar de republicanos pasados por las armas. Unas muertes que fueron silenciadas por el Régimen, ocultadas y represaliadas doblemente: primero, con la eliminación física, y segundo, no haciéndolas constar, en no pocos casos, de forma oficial en ningún documento escritos (Registros Civiles). Sin embargo, todas ellas perduraron en la memoria de sus allegados, suponiendo estas actuaciones de exhumación y dignificación una especie de catarsis para los familiares, víctimas subsidiarias del Franquismo, así como posibilitaron que otros familiares surgieran de la oscuridad para dar a conocer sus historias y dieron a conocer un pasado traumático al resto.

El 15 de enero, se registraba en el Ayuntamiento montijano un nuevo escrito, redactado por la misma comisión de familiares, donde se agradecía a la corporación local su asistencia al acto y

expresaban su más profundo agradecimiento por la colaboración prestada para la realización del citado Panteón, así como por la cesión de los terrenos necesarios en el Cementerio municipal.

Y para finalizar con estas primeras acciones de recuperación de memoria en Montijo, en el Pleno Municipal del 3 de marzo de 1981, semanas después del intento de golpe de estado del oficial de la Guardia Civil Tejero, se aprobó la sustitución de la placa de la Cruz de los Caídos, siendo colocada el 23 de junio otra que contenía lo siguiente: *“En memoria de todos los montijanos que murieron durante las pasadas guerras en defensa de sus ideales”*. El 24 de marzo de 1981, el pleno acordaba la supresión de símbolos fascistas y el cambio de nombre de gran número de calles que recordaban a políticos y militares franquistas.



Fuente: Detalle de la Cruz de Los Caídos del Parque Municipal de Montijo

#### 4. CONCLUSIONES

“Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo en encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer”.

Walter Benjamin. *Discursos interrumpidos I*.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, “dignificar” significa “hacer digno o presentar como tal a alguien o algo”. En los años de la Transición, tras la muerte del dictador, en el marco de las primeras actuaciones de dignificación de los vencidos de la Guerra y recuperación de la Memoria y la Historia de una parte del país que fue vencido, las exhumaciones de fosas comunes de esos años supusieron un intento de rescatar de la ocultación y darles sepultura digna a hombres y mujeres asesinados por las fuerzas franquistas.

Con el recuerdo represente de dónde yacían estos represaliados, se llevó a cabo la apertura de fosas comunes en numerosos pueblos extremeños. Recuperados los restos, realizadas discretas y emotivas ceremonias de Homenaje y Re-inhumación y construidos monolitos con sus nombres bajo sentencias llenas de palabras de reconciliación y justicia, estas acciones fueron iniciadas por vecinos y familiares y amparadas, en la mayoría de los casos, por los primeros ayuntamientos democráticos de la región. A partir del 2000, la impronta de movimientos sociales de carácter reivindicativo de la Memoria se convirtió en poco tiempo en un fenómeno de importancia. Estos movimientos, conformados por los familiares de víctimas de la represión, en todas sus generaciones, y por investigadores y agentes que intervendrían en las tareas multidisciplinares de recuperar una historia ocultada, exigían, demandaban y anhelaban una nueva construcción de la Memoria del país. Y actuando en este sentido, la metodología científica barnizó las aperturas de fosas, dictando un protocolo de exhumación que respondiera a la rigurosidad necesaria de estas excavaciones y al estudio de los cuerpos y de sus contextos.

Y en todas y cada una de las etapas de estos procesos exhumatorios, se ha mantenido vigente el deseo de recuperación y dignificación de los represaliados. El sentimiento guardado por los familiares de las víctimas del Franquismo es un hecho que no va a prescribir nunca. Uno puede atenuar el dolor con el paso del tiempo, pero jamás olvida lo sentido y menos cuando éste ha sido generado por un trauma que conlleva un sufrimiento trágico, como es la pérdida de un familiar. Si a esto se le añaden las extremas y violentas condiciones en las que se producen estas muertes, el sentimiento es más fuerte aún. Y si igualmente añadimos una imposición de ocultamiento y clandestinidad de este duelo, con la preeminencia total de una memoria oficialista de los “vencedores”, la situación queda encallada, no desapareciendo jamás hasta que no se actúa con derecho y justicia.

Aquellos familiares que superaron el temor y el miedo que había sido impuesto durante 40 años, rompieron el silencio para recuperar los restos de sus seres queridos. Estas primeras exhumaciones de la Transición, estas nóveles actuaciones, supusieron el reconocimiento y la redignificación de estas víctimas que durante años habían sido considerados de segundo y tercer orden, entendiendo también a los familiares de estos asesinados como víctimas subsidiarias de la violencia franquista. El hecho de ser reconocidas estas muertes, exhumar sus cuerpos y la posibilidad de ser enterrados de “forma digna” conllevó, en cierto modo, cerrar ese “duelo abierto” que referíamos en las primeras páginas. Y ha de recordarse que todas ellas se hicieron bajo el prisma de la reconciliación y redignificación, dejando atrás un pasado donde los vencidos no sólo habían sido silenciados sino que también habían sido demonizados.

Desde 2003, el Proyecto institucional de la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (PREMHEX) y las asociaciones memorialistas de ámbito regional y local (entre ellas, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura -ARMHEX) han trabajado en diferentes líneas de actuación, en las que resaltan las labores de investigación, exhumación y reparación de víctimas extremeñas de la Guerra Civil y el Franquismo. La investigación y las exhumaciones de fosas comunes, desde el marco de los Derechos Humanos, eran una asignatura que debía ser abordada en una de las regiones más castigadas por la represión franquista. Es por ello que estas labores, lejos de terminar, aún siguen realizándose, aguardando



entre las dehesas y los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma un elevado número de fosas donde se encuentran los cuerpos de estas víctimas.

Volvemos a recalcar en que el hecho de que en pleno siglo XXI, en 2016, aún haya personas que no saben dónde se encuentran sus familiares asesinados es, cuanto menos, incomprensible. En un verdadero Estado de Derecho, esta situación debería ser reparada. Sin embargo, si el gobierno que no se hace cargo de ello, denota que vivimos en un Estado donde se ningunean e incumplen los Derechos Humanos, continuando las víctimas de la represión, en cierto modo, olvidadas e ignoradas incluso cuarenta años después de la muerte de Franco, constatando lamentablemente que aún sigue habiendo víctimas de segundo orden.



## 5. LISTADO DE VÍCTIMAS MONTIJANAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Fallecidos montijanos a consecuencia de la represión franquista 1936-1939		
Andrés Acevedo Carretero	Baltasar Gabardino Duque	Juan Moreno Burdallo
Eugenio Acevedo Serrano	Juana Gallego Coco	Luís Nevado Ramas
Alfonso Almirante Serrano	Pedro García Delgado	Iluminado Núñez Díaz
Mauricio Álvarez Sánchez	Diego García Gómez	Luis Núñez Díaz
Alonso Barragán Ramos	Santiago García Jerez	Juan Palomo Cabañas
Antonio Barril Sanguino	Juan García Martínez	José Pato Concepción
Andrés Bautista Sánchez	Santiago Miguel García Pérez	Juan Pérez Sánchez
Manuel Blanco Sánchez	Manuel García Rodríguez	Ángel Piñero Rodríguez
Alfonso Cabañas Durán	Cristóbal Germán Jiménez	Pedro Polo Ramos
Joaquín Cabezudo Moreno	Miguel Germán Bruguera	Andrés Portillo Serrano
Antonio Cardoso Guzmán	Sebastián Gil Piedehierro	Pedro M <sup>a</sup> Quintana Gragera
Francisco Carretero Rodríguez	Jerónimo Gómez Álvarez	Real Rubio
Santiago Cea Flores	Juan Gómez Gragera	Diego Reverendo Sánchez
Luciano Cerezo Campos	Manuel Gómez Mateo	Manuel Rico Coria
Casimiro Cerezo Pajuelo	Juan Gómez Sánchez	Encarnación Rodríguez Alhaja
Francisca Cordero Millán	Julián González García	Fernando Rodríguez del Cubo
Marcelino Coto Fernández	Antonio Gragera García	Esteban Rodríguez Pérez
Justo Cruz Mateo	Isidro Gragera Tiburcio	Juan Rodríguez Pérez
Demetrio Chávez Álvarez	Lorenzo Guisado Gutiérrez	Manuel Rodríguez Pérez
Joaquina Charro Gómez	Juan Gutiérrez Arias	Francisco Romero Sánchez
Francisco Dávila Cuesta	Martín Gutiérrez Mela	Tomás Rodríguez del Viejo
Antonio Delgado Rodríguez	Nicasia Gutiérrez Pérez	Sancho Ruiz Rodríguez
Francisco Delgado Serrano	Blas Guzmán Vélez	Teodomiro Sánchez Bellorín
Manuel Delgado Gragera	José M <sup>a</sup> León Carretero	Diego Sánchez Gallego
José Díaz Barrena	José López Corzo	Antonio Sánchez Gragera
Pablo Díaz Concepción	Miguel López Díaz	Luis Sánchez Mateo
Antonio Díaz Tejado	Melitón López Sanz	José Sánchez Melara
Gabriel Domínguez Oliva	Julio Lozano Pérez	Jacinto Sánchez del Viejo
Antonio Enríquez González	Juan José Márquez García	Juan Serrano Pérez
Ventura Fernández Díaz	Juan Mate Corzo	Joaquina Tejado
Bartolomé Fernández Hidalgo	Aurelio Mejías García	Joaquín Thomas
Manuel Fernández Hidalgo	Mendizábal Rodríguez	Antonio Vega Carretero
Juan Fernández Romano	Bartolomé Merino Bautista	Alejandro Vega Castillo
Ricardo Ferrero Fernández	Andrés Merino Gragera	Miguel Vega González
Juan Flecha Soltero	Miguel Merino Rodríguez	Miguel del Viejo Sanz
Vicente Flecha Soltero	Montalvo	“Manolina”

Fuente: Varios autores (J.C. Molano y J. Martín Bastos)